



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 5 de Julio de 1974.-

475/74

Expte. n° 25.073/74

VISTO:

La resolución n° 381/74 por la cual se designa a la Prof. Graciela Margarita Elgorreaga de Camaly; teniendo en cuenta lo informado a fojas 7 por el Departamento de Humanidades y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 57 de la Ley de Universidades Nacionales n° 20.654,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Modificar el artículo 1° de la resolución n° 381/74, dejándose establecido que la designación interina de la Prof. Graciela Margarita ELGORREAGA de CAMALY, como Jefe de Trabajos Prácticos con semidedicación para desempeñarse en el Area de Letras del Departamento de Humanidades, es a partir del 1° de Julio y hasta el 31 de Diciembre de 1974.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.

Cont. Pub. Nac. RAFAEL EDUARDO GONZALEZ
Secretario Académico

Dr. HÓLVER MARTINEZ BORELLI
RECTOR